



O'Donnell, 42, 1.º A • 28009 Madrid • Tel.: 915 213 111 y 915 214 348 • Fax: 915 230 404 • anpe@anpemadrid.es • www.anpemadrid.es

Oposiciones 2022

Reunión de la Mesa Sectorial de Educación

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión con la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, el 17 de enero, mediante videoconferencia. Por parte de la Administración han asistido D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; D^a María Teresa de la Flor Martín, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial, y D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

La Dirección General de Recursos Humanos ha informado de las siguientes cuestiones:

- La Consejería de Educación va a convocar procedimientos selectivos para cubrir todas las plazas de reposición, tanto del cuerpo de Maestros como de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, a la mayor brevedad posible. Las del Cuerpo de Maestros se ejecutarán este año y las de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, en 2023.
- Previsiblemente se publicarán las convocatorias a finales de este mes o principios del mes de febrero.
- El número de plazas a convocar será de 1.625 para el cuerpo de Maestros y 1.851 para el cuerpo de Secundaria, Formación Profesional y Régimen especial. Todas ellas correspondientes a tasa de reposición.
- Una vez aprobada la Oferta de Empleo Público de 2022, se podrán añadir a estas plazas aproximadamente 1.500, más el 20% que establece la *Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022*.
- El sistema de selección será por concurso-oposición, según establece el *Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes*.
- Al margen de la tasa de reposición, quedarían por convocar otras 2.491 plazas de estabilización. Estas plazas se convocarán en 2023-2024, por el sistema de selección de Concurso de méritos, tal y como establecerá el futuro Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, aún pendiente de publicación.

El próximo viernes 21, se convocará otra Mesa Sectorial de Educación para tratar la distribución de plazas por especialidades y la Oferta de Empleo Público para las plazas de reposición del año 2022.

ANPE-Madrid considera urgente que se convoquen los procedimientos selectivos cuanto antes para tranquilidad de los opositores, y que se oferten el mayor número de plazas posibles para dar estabilidad a las plantillas de los centros educativos y reducir la tasa de interinidad. Además, exigimos que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad jurídica de los procedimientos y de los propios aspirantes.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública

17 de enero de 2022